

Lotus Summer of Fun Promotion
Reglas generales del concurso
2025

Sin obligación de compra Necesaria.

El Concurso está sujeto a las leyes y regulaciones federales, estatales y locales, y no es válido donde esté prohibido.

El ganador y su acompañante deben ser mayores de 21 años.

Fechas del Concurso: 16 de junio de 2025 - 8 de agosto de 2025.

Descripción del Concurso: Las 39 estaciones de radio (cada una, una "Estación") en los diez mercados identificados a continuación (cada una, un "Área del Concurso") llevarán a cabo la Promoción Verano de Diversión Lotus (el "Concurso"). Si desea participar en el Concurso, consulte las bases del concurso local a continuación para el Área del Concurso de esa estación, que incluyen instrucciones sobre cómo participar en la selección aleatoria semanal de esa estación.

Bakersfield: KQKZ, KIWI, KPSL, KCHJ

Boise: KJOT, KQXR, KRVB, KTHI

Fresno: KHIT-FM, KKBZ, KLBN, KSEQ, KOKO

Las Vegas: KOMP, KXPT, KWWN, KRLV, KENO, KWID, KXPT
HD2

Los Ángeles: KWKW, KFVB

Reno: KTHX, KDOT, KOZZ, KXZZ

Sacramento: KVMX, KSAC

San Diego: KFVG

Seattle: KVI, KPLZ, KNWN AM/FM

Tucson: KLPX, KFFN, KMXZ, KFMA, KCMT, KTKT, EXITO
93.3

Cada una de las 39 estaciones seleccionará al azar a un ganador semanal entre sus participantes (en el caso de cada estación, el "Participante de la Estación"). Estos 39 ganadores participarán en un sorteo semanal aleatorio para uno de los siguientes viajes para el ganador y su misión (el "Invitado"). Solo se puede ganar un Gran Premio una vez. Solo una persona por familia por hogar (con o sin parentesco) puede ganar. Una vez seleccionado el ganador del Gran Premio, se descartarán todas las participaciones de ese concurso semanal y se reanudará el registro para el siguiente Gran Premio.

16 de junio, Venecia, Italia (5 días): Paseos en góndola, pasta a la luz de las velas y prosecco bajo el cielo veneciano. **Valor aproximado \$3730**

23 de junio, Cayo Hueso, Florida (5 días): Cena en Margaritaville, atardeceres en Mallory Square y safari en Sand Bar con encuentro con delfines. **Valor aproximado \$3150**

30 de junio, Nashville, Tennessee (5 días): Bares de copas, pollo picante y música en vivo en Broadway hasta la medianoche, almuerzo o cena en el General Jackson Showboat, visita a la destilería de Jack Daniel's. **Valor aproximado \$2850**

7 de julio, Portugal (Lisboa + Sintra o Algarve) (5 días): Paseos en tranvía por Lisboa, castillos en Sintra y vino junto al mar. **Valor \$4255**

14 de julio, Maui, Hawái (5 días): Amaneceres en volcanes, noches de hula y los pies en la cálida arena de la isla, masaje

privado de 1 hora en Kihei Day Spa, Narración de la oscura historia de Hawái bajo las estrellas junto a una fogata y un original crucero al atardecer. **Valor aproximado \$2860**

21 de julio Islandia (5 días) Reikiavik Sumérgete en la Laguna Azul y contempla la aurora boreal. Disfruta del paquete Blue Lagoon Comfort, que incluye traslado desde Reikiavik. Una vez en la laguna, sumérgete en aguas termales. **Valor aproximado \$4100**

28 de julio Crucero por Alaska (10 días) Glaciares, ballenas y cena con vistas a la naturaleza a bordo del Carnival Luminosa, con salida desde San Francisco. **Valor aproximado \$3500**

4 de agosto Tour por Japón (10 días) (Tokio + Kioto) Sushi en Shibuya, templos en Kioto y, con un poco de suerte, cerezos en flor. Visitarás Tokio, el monte Fuji y Kioto. **Valor aproximado \$5266**

*Los valores son aproximados y pueden variar según la ciudad de salida. Para algunos viajes se requiere pasaporte. Todos los vuelos salen del Aeropuerto Internacional de Los Angeles (LAX).

Si el ganador del premio rechaza el premio y firma una autorización de su estación, recibirá \$3,000. Los premios no son transferibles.

Los ganadores semanales se elegirán al azar los viernes aproximadamente a las 6 p. m., hora local, y participarán en el sorteo semanal del Gran Premio, que se realizará el lunes siguiente a más tardar a las 10 a. m. PST/11 a. m. MST. Se notificará a los ganadores por teléfono, mensaje de texto o correo electrónico, y tendrán un año a partir de la fecha de notificación para reclamar y utilizar el premio. Transcurrido un año, el premio se perderá. Los

viajes pueden tener fechas restringidas. Es responsabilidad del ganador asegurarse de utilizar el premio durante el período de un año.

El ganador debe tener un crédito válido para imprevistos.

Si no logramos contactar al ganador después de 5 días desde el sorteo, se elegirá otro ganador.

Elegibilidad:

Para participar en el Concurso, los participantes deben ser residentes de EE. UU., tener al menos la edad de elegibilidad y residir en el Área del Concurso.

No podrán participar los empleados de Lotus Communications Corp. o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas (en conjunto, la "Compañía"), los Patrocinadores, los Proveedores de Premios, sus empresas afiliadas, las agencias de publicidad y promoción, las estaciones de televisión y cable locales, las radios locales y otras compañías de medios, ni sus familiares directos. El término "familia directa" incluye a cónyuges, parejas de hecho, abuelos, padres, hermanos, hijos, nietos, hijastros y cualquier otro familiar que resida en el mismo hogar que el empleado.

Para poder participar en el Concurso, los participantes deben tener una dirección de correo electrónico válida y activa.

Cada ganador es responsable de pagar todos los impuestos locales, del condado, estatales y federales sobre los premios, según el valor de venta minorista estimado de los premios, según lo establecido en estas bases. Cada ganador debe firmar un formulario W-9.

La Compañía, los Patrocinadores y los Proveedores de Premios (en conjunto, los "Participantes") no aceptan ninguna responsabilidad en relación con lesiones, pérdidas o daños de ningún tipo, directa o indirectamente, causados por o como resultado de la aceptación, posesión o uso de cualquier premio otorgado en el Concurso. Al

participar, los participantes acuerdan eximir a cada Partidario, así como a su empresa matriz, afiliados, funcionarios, directores, empleados y agentes, de cualquier reclamación, pérdida, daño o lesión como resultado o incidente de la participación de dicho participante en el Concurso o del uso del premio por parte de dicho participante. Cada participante reconoce y acepta, además, que si gana un premio, la Compañía tiene derecho a publicar su nombre, personalidad, imagen, fotografía, voz y el hecho de que es ganador del Concurso con fines promocionales, sin remuneración económica.

Cada estación tiene el derecho de descalificar a cualquier Participante que determine que no ha cumplido con las Reglas del Concurso, incluyendo las reglas de participación locales aplicables. Todas las decisiones de la estación relacionadas con el Concurso, incluyendo la interpretación de las Reglas del Concurso, serán definitivas y vinculantes. Las estaciones se reservan el derecho de realizar cambios en las reglas y el concurso, así como en las fechas del mismo, y el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el Concurso si, a su entera discreción, consideran que la integridad del Concurso se ha visto o podría verse comprometida, o que el Concurso no puede desarrollarse según lo previsto o de forma justa, incluyendo infecciones por virus informáticos, errores informáticos, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos, fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su control.

Cada estación, a su entera discreción, se reserva el derecho de descalificar del Concurso a cualquier persona (y todas sus participaciones) que altere el proceso de participación o el funcionamiento del Concurso, proporcione información falsa o infrinja de cualquier otra forma las Reglas del Concurso.

Política de Privacidad: La información que proporcione está sujeta a la Política de Privacidad de Lotus. Consulte la Política de Privacidad de las Estaciones en el sitio web.

KIWI, KPSL, KCHJ AND KQKZ – SUMMER OF FUN

GIVEAWAY (2025) REGLAS OFICIALES

No hay obligacion ni compra necesaria par participar o ganar

DESCRIPCION DEL CONCURSO

Las Registros comienzan El Lunes 16 2025, y hasta el Viernes 8 de Agosto, 2025-(Periodo del concurso)

Requisitos: El ganador e invitado deben ser mayores de 21 años de edad o mayores, tener una licencia de manejo del estado de California, o una tergeta federal de indentificacion activa.

COMO REGISTRARSE PARA GANAR: Redioescuchas de KIWI (Rado Lobo 102.9 FM), KPSL (Ritmo 96.5FM), KCHJ (E Gallito 1010AM. 93.7FM) y KQKZ(Retro 92.FM) Quienes sean residentes Legales de los Estados Unidos en el area del Condado de Kern en el area metropolitana, podran participar en el concurso “Summer of Fun” Los radioescuchas tienen que cumplir con lo siguiente.

Comenzando el Lunes 16 de Junio, los oyentes tienen que sintonizar cualquiera de las Cuatro emisoras participantes: KIWI (Rado Lobo 102.9 FM), KPSL (Ritmo 96.5FM), KCHJ (E Gallito 1010AM. 93.7FM) y KQKZ(Retro 92.FM, y cuando escuchen el efecto de el Avion, sera la señal, siendo el llamado numero 10 el participante entra al sorteo automaticamente, despues de que se confirmo ser el llamdo numero 10, los proximos 4 llamados tambien quedaran regitrados para el concurso. Adicionalmente los radioescuchas tambien podran registrarse en cualquiera de los eventos a Control Remoto o Van Hits durante el periodo de esta promocion, aquellos que se registren en un dia particular seran incluidos en los dias del sorteo, se hara un sorteo por dia en cada emisora y en el cual se sacara un participante que entrara al sorteo final con la posibilidad de ganar el premio mayor. Los participantes solo pueden registrarse una vez por dia, Importante saber que los participantes de un dia no participaran en el siguiente

dia.

RESTRICCIONES DE ELEGIBILIDAD

1. El Concurso del Sorteo "Verano de Diversión" está abierto a oyentes de KIWI, KPSL, KCHJ y/o KQKZ mayores de 21 años, residentes legales de Estados Unidos y residentes en el Condado de Kern, California.

1. Los empleados de KIWI, KPSL, KCHJ y KQKZ, Lotus Bakersfield Corp, sus subsidiarias, afiliadas, patrocinadores generales, anunciantes, competidores, socios promocionales y otras estaciones de radio en el área metropolitana del Condado de Kern, California, así como los familiares directos o quienes vivan en el mismo hogar (sean o no familiares) de cualquiera de los mencionados anteriormente, NO son elegibles para participar ni ganar en este concurso. A efectos de este concurso, se entiende por familiares directos a cónyuges, padres, abuelos, hijos y hermanos, y sus respectivos cónyuges no son elegibles.
- 2.
3. No podrán participar quienes hayan ganado un premio en otro concurso o promoción de Lotus Bakersfield Corp dentro de los treinta (30) días inmediatamente anteriores a la fecha de inicio del Concurso del Sorteo "Verano de Diversión". Solo una persona por familia o hogar (con o sin parentesco) podrá ganar en cualquier promoción de Lotus Bakersfield Corp durante cualquier período de treinta (30) días.

PREMIOS:

- Los ganadores de los viajes semanales tienen la opción de canjear el premio de vacaciones por un premio en efectivo de \$3,000, pero deberán firmar la documentación que deniega el viaje.
- No se permite la transferencia del premio a terceros.
- Los premios se entregarán únicamente tras la verificación del

ganador y la aprobación final de la gerencia de Lotus Corporation.

- Todos los ganadores del concurso deben firmar y fechar un formulario oficial de exención de responsabilidad de la estación, según se solicite. De no hacerlo, perderán el premio.
- Si, por cualquier motivo, un ganador del concurso notifica que ha decidido no aceptar el premio, se le podría solicitar que firme un formulario de exención de responsabilidad reconociendo la pérdida del premio. La decisión de seleccionar a otro participante como ganador, si el tiempo lo permite, quedará a discreción de Lotus Bakersfield Corp o del administrador del concurso.
- En caso de que se determine que un ganador ha infringido estas Reglas Oficiales o que Lotus Corporation, a su entera discreción, determina que no es elegible, se le podrá exigir que pierda el premio o que reembolse a Lotus Corporation o a cualquier patrocinador el valor establecido del premio si dicha infracción se detecta después de que el ganador haya utilizado el premio.

CONDICIONES EN GENERAL

1. Los ganadores son responsables de todos los impuestos aplicables asociados con la recepción del premio.
- 2- Cualquier persona que gane más de \$600.00 en premios recibirá un formulario 1099 del IRS al final del año calendario para fines tributarios y se presentará una copia de dicho formulario ante el IRS según lo exige la ley.
 1. No es necesario realizar ninguna compra. El concurso es nulo donde esté prohibido. El concurso está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables.
 - 2.
- 4- Las probabilidades de ganar dependen del número de concursantes elegibles que participen durante el Período del Concurso.

1. Al participar en el concurso, el ganador o los ganadores aceptan que su nombre, voz o imagen se utilicen en cualquier material publicitario o de difusión relacionado con este concurso, en cualquier medio conocido o que se cree en el futuro con fines publicitarios o promocionales, sin compensación adicional, y deben firmar una autorización de publicidad antes de aceptar el premio. Al participar en este concurso, cada participante se compromete a cumplir con las Reglas Oficiales y las decisiones del patrocinador del concurso, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos relacionados con el concurso.
2.
 1. Todos los ganadores del concurso deberán firmar una exención de responsabilidad antes de aceptar cualquier premio. De conformidad con dicha exención, el ganador o los ganadores se comprometen a eximir de toda responsabilidad a Lotus Bakersfield Corp. y a cualquier otra parte del concurso, así como a cada una de sus respectivas filiales, subsidiarias, agencias, directivos, accionistas, directores, empleados, agentes y representantes, frente a cualquier reclamación o responsabilidad, directa o indirectamente relacionada con, derivada de, o en conexión con, la participación en el concurso o la aceptación, posesión o uso/ mal uso del premio otorgado o cualquier parte del mismo, o la participación en actividades relacionadas con el premio, incluyendo, entre otros, cualquier viaje relacionado.
2.
 - 7- Los ganadores deben presentar una identificación válida (por ejemplo, licencia de conducir, pasaporte u otra identificación oficial con foto) para reclamar su premio.
1. Lotus Bakersfield Corp. se reserva el derecho de descalificar a cualquier concursante si no se cumplen todas las bases del concurso. El concurso será nulo si lo prohíbe la ley.
- 2.
3. Siempre que ningún participante se vea afectado negativamente, Lotus Bakersfield Corp. se reserva el derecho

de modificar las bases del concurso, las cuales entrarán en vigor tras su anuncio en directo o publicación en línea.

1. Lotus Bakersfield Corp., los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas o sus representantes, agentes y empleados no se responsabilizan de la imposibilidad de cualquier concursante de completar o continuar una llamada telefónica, transmisión de fax o registro por internet debido a un mal funcionamiento del equipo, líneas ocupadas, desconexiones accidentales, red, servidor, proveedor de servicios de internet (ISP) u otras conexiones no disponibles, fallos de comunicación o errores humanos que puedan ocurrir durante la transmisión, recepción o procesamiento de las participaciones. Asimismo, Lotus Bakersfield Corp., los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas o sus representantes, agentes y empleados no se responsabilizan de las participaciones perdidas, mal dirigidas, dañadas, ilegibles o incompletas. Una vez enviadas, las participaciones pasan a ser propiedad de Lotus Bakersfield Corp. y no serán devueltas.

11- Al aceptar el premio, el ganador reconoce que Lotus Bakersfield Corp. no ha otorgado ni es responsable en modo alguno de ninguna garantía, declaración o aval, explícito o implícito, de hecho o de derecho, en relación con el premio o cualquier parte del mismo, incluyendo, entre otros, su calidad, estado mecánico o idoneidad para un fin determinado.

12. Lotus Bakersfield Corp., sus subsidiarias, afiliadas, patrocinadores participantes y cualquier otra parte promocional no asumirán ninguna responsabilidad por ningún cambio en la ejecución del concurso, incluyendo la cancelación del mismo como resultado de la ocurrencia de eventos ajenos al control de Lotus Bakersfield Corp., sus subsidiarias, afiliadas, patrocinadores participantes, socios promocionales y otras estaciones de radio, como desastres naturales, huelgas, actos terroristas o actos

delictivos de terceros. En caso de que ocurra tal acto, Lotus Bakersfield Corp podrá, a su exclusivo criterio, ofrecer al ganador uno o más premios comparables a los que actualmente ofrece Lotus Bakersfield Corp en lugar del premio otorgado originalmente.

1. 13- Si por cualquier motivo, el concurso no puede desarrollarse según lo previsto, incluyendo, entre otros, cualquier evidencia sospechosa de manipulación o corrupción tecnológica, o si alguna parte del concurso se ve comprometida por virus, errores, gusanos o intervención humana no autorizada, fraude, un número insuficiente de participantes que cumplan los requisitos o cualquier otra causa ajena al control de Lotus Bakersfield Corp. que, a su entera discreción, corrompa, amenace o perjudique la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o correcta realización del Concurso, Lotus Bakersfield Corp. se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el concurso a su entera discreción.

2.

14- Cualquier intento por parte de un participante de socavar deliberadamente el funcionamiento legítimo del concurso constituye una violación de las leyes penales y civiles, y en caso de que se produzca dicho intento, Lotus Bakersfield Corp. se reserva el derecho a reclamar daños y perjuicios (incluidos los honorarios de abogados) a dicho participante con todo el alcance de la ley, incluido el proceso penal.

15. Las copias de las bases del concurso están disponibles con previa solicitud en horario laboral, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., en las oficinas de Lotus Bakersfield Corp, ubicadas en 5100 Commerce Drive, Bakersfield, CA 93309. También se pueden obtener copias de las bases del concurso en www.radiolobo.com; www.965ritmofm.com; www.elgallito.com y www.retro921.com.